

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31447** *TORRESMOVI, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social nº 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 221/10, de este Juzgado de lo Social núm 1 de Lleida, seguidos a instancia de George Jobe Ogbebor contra la empresa Torresmovi, S.L., con CIF nº B25655978, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 7 de octubre de 2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 12.855,7 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. uro Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral

Lleida, 13 de octubre de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100075302-1